



Municipalidad Distrital de Perené

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 138-2021-MDP/A

Perene, 01 de octubre de 2021.

VISTO:

El Oficio N° 005-2021-PSFA-VP, con Registro de Mesa de Partes N° 9201-2021, presentado por el Párroco Walter Torres Arias de la Parroquia San Francisco de Asís, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, tal y como se establece en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Oficio N° 005-2021-PSFA-VP, de fecha 27 de setiembre de 2021, el Párroco Walter Torres Arias de la Parroquia San Francisco de Asís, solicita declarar Patrono, Protector Moral y de la Ecología del Distrito de Perene, a la Sagrada Imagen de San Francisco de Asís, con la finalidad de perseverar la fe católica;

Por lo que, en uso de las atribuciones que le confieren al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perene, estipulada en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR a la SAGRADA IMAGEN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS COMO PATRONO, PROTECTOR MORAL Y DE LA ECOLOGÍA DEL DISTRITO DE PERENE, CON EL PROPÓSITO DE PERSEVERAR LA FE CATÓLICA Y CONSERVAR LA IDENTIDAD RELIGIOSA.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al Párroco Walter Torres Arias de la Parroquia San Francisco de Asís.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Abg. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO
ALCALDE

"un nuevo cambio para todos"



R/O 138
29/09/21
PARROQUIA
SAN FRANCISCO DE ASÍS
VILLA PERENÉ



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Perené, 27 de setiembre del 2021

OFICIO N° 005-2021-PSFA-VP

Señor:
Abog. Hermenegildo Navarro Castro
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ

PAZ Y BIEN. -

ASUNTO: Solicita declarar Patrono de Villa Perené a San Francisco de Asís.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Parroquia San Francisco de Asís de Villa Perene, a la vez aprovechar la oportunidad para manifestar lo siguiente:

En vista que, en una última reunión de integrantes del Consejo Parroquial, grupo de apostolado, hermandades, comités de anexos y comunidades rurales y feligresía de la Iglesia San Francisco de Asís, con la finalidad de perseverar la fe católica y de conservar la identidad con nuestra iglesia matriz, estando próximos de cumplir un año más de vida institucional eclesiástica.

Solicito a Ud. Sr. alcalde, **DECLARAR** mediante una Resolución de Alcaldía como **PATRONO, PROTECTOR MORAL Y DE LA ECOLOGIA DEL DISTRITO DE PERENÉ, A LA SAGRADA IMAGEN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS TITULAR DE NUESTRA PARROQUIA** dicho acto religioso tendrá lugar el día Lunes 04 de octubre (fiesta de SAN FRANCISCO DE ASÍS según calendario religioso), a horas 4:00 p.m. santa misa y a las 5:00 p.m. la procesión dirigiéndose al palacio municipal para el debido homenaje.

Esperando contar con su aceptación, aprovecho la oportunidad para reiterar más muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

P. WALTER TORRES ARIAS
PÁBROCO

MILAGROS ABREGÚ CAMARENA
PRESIDENTE CONSEJO PARROQUIAL